

XVI Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria

La extensión crítica, creativa y liberadora como eje fundamental de las universidades de América Latina y el Caribe

Los congresos latinoamericanos y caribeños de extensión universitaria se iniciaron en 1994 y hasta la fecha se han realizado quince de estos eventos en diversos países de la región. El XVI congreso de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU) halla a las universidades de la región en medio de profundas tensiones en las visiones de mundo y las propuestas a futuro para nuestras sociedades. En este contexto debemos ubicar las reflexiones, debates y presentaciones de este congreso con el fin de retomar, resignificar y recrear las dimensiones de fondo que orienten el sentido de nuestras prácticas, así como los procesos de participación social, en procura de otro modelo civilizatorio que reemplace al actual, cuya crisis se ha agudizado en las décadas recientes.

El enorme impacto sanitario, social y económico generado por la pandemia de la COVID-19, se desarrolla en un mundo que de por sí ya estaba marcado por una crisis estructural sin precedentes, caracterizada por una profunda desigualdad en la distribución de la riqueza, por procesos acelerados de degradación ambiental y estrechamiento de los espacios democráticos, asociados con tendencias sexistas, racistas, individualistas y autoritarias que atentan contra el bien común.

Al mismo tiempo, en nuestra región se desarrollan procesos diversos —desde la base social e institucional— los cuales procuran construir espacios renovados de participación ciudadana y proyectos inspirados por la solidaridad, el respeto a la diversidad, la protección de la naturaleza y la procura del buen vivir en sus múltiples expresiones.

De acuerdo con lo anterior, la declaratoria del XV Congreso de la ULEU, celebrado en junio de 2019, planteó claramente las coordenadas por las que atravesaban nuestras universidades previo a la pandemia, marcadas por fuertes tendencias para debilitar el carácter público, democrático y social de estas instituciones de educación superior. Se señalaba el cercenamiento



del financiamiento público de las universidades, aparejado a tendencias dirigidas a la mercantilización de las acciones universitarias, al debilitamiento de la autonomía de estas instituciones y, en suma, a presiones para que las universidades se alineen con la lógica dominante de carácter excluyente y corporativista, centrada en las visiones neoliberales del desarrollo y el bienestar.

Dicha declaratoria invitaba a una toma de conciencia sobre el riesgo de estos escenarios y sobre la importancia de que la universidad continúe siendo un bien público al servicio de nuestras sociedades. Adicionalmente, se efectuó un llamado para revitalizar la extensión como elemento fundamental de las universidades, en permanente ejercicio del pensamiento crítico y en procura de aportar en la construcción de sociedades marcadas por la igualdad, la solidaridad y el bienestar de toda la población. En las disputas regionales sobre el carácter de la universidad pública, la extensión apela a jugar un papel central en la defensa y el fortalecimiento de la universidad como elemento esencial para el bien común.

La extensión universitaria, denominada acción social en algunas instituciones y países de la región, es uno de los pilares de la universidad latinoamericana y del Caribe, junto con la docencia y la investigación. En la coyuntura regional del momento, resulta fundamental la procura de la integración efectiva de estas tres esferas; de manera que trabajen de forma cohesionada y al servicio de las necesidades de muy diversos sectores de nuestras sociedades.

El desarrollo de la extensión universitaria en América Latina y el Caribe ha estado marcado a lo largo de décadas por la impronta de la Reforma de Córdoba de 1918, la cual puso especial atención al vínculo de la universidad con la sociedad, la democratización en el acceso a los estudios superiores y el compromiso universitario para edificar sociedades justas y democráticas. Esta herencia debe ser recuperada y fortalecida permanentemente. Por lo tanto, el XVI congreso de ULEU se configura como una excelente oportunidad para refrescar y traer al presente los valores de la Reforma de Córdoba y la valiosa tradición regional en el tema de la extensión universitaria.

La extensión universitaria remite al estrecho vínculo entre el quehacer de nuestras instituciones con las prácticas y las necesidades de los conglomerados sociales en los cuales se

ubican. La extensión permite poner los saberes generados en las universidades al servicio de la sociedad y, por lo tanto, del bien común. Esta relación no debe mirarse como un vínculo unidireccional, sino más bien como parte de un rico diálogo de saberes o, mejor aún, de una ecología de saberes, mediante procesos renovados de enriquecimiento mutuo, diverso e inclusivo.

En nuestra región se desarrollan procesos de transformación amplios y profundos, promovidos por movimientos de base y organizaciones sociales, los cuales son sujetos colectivos imprescindibles para la ecología de saberes. Se trata de un variado universo de movimientos campesinos, indígenas, feministas, ambientalistas y de diversa índole, los cuales continuamente transforman la realidad de la región en procura de senderos más inclusivos, generosos, igualitarios y democráticos. La interlocución y el aprendizaje permanente por parte de las universidades con esta rica experiencia y práctica social popular, debe constituirse en eje central de la extensión y acción social de nuestras instituciones, y en elemento de reflexión en este congreso.

A su vez, esta interrelación alimenta y fortalece no solo la extensión universitaria, sino también la generación de conocimiento mediante la investigación, así como la docencia. La extensión es un elemento central en la formación del estudiantado, al permitir un conocimiento de primera mano de la realidad de los países, y al generar reflexión crítica, solidaridad, responsabilidad y compromiso social. Esto impactará en su formación integral y su posterior trabajo profesional, para que asuma con creatividad, innovación y sensibilidad social los retos actuales y futuros que enfrenta la sociedad. Además, el congreso permitirá a las instituciones de educación superior participantes repensar sus líneas investigativas y alimentar sus mallas curriculares, fomentando la articulación de las tres funciones universitarias esenciales.

Las universidades de nuestra región tienen un compromiso permanente en procura del bien común. Por ende, deben responder a las necesidades de los más amplios sectores de la sociedad, incluyendo los más vulnerados, los cuales sistemáticamente han sido excluidos de los procesos dominantes de lo que en forma errónea se ha llamado “desarrollo”. En un entorno marcado por el patriarcado, el racismo, la injusticia y la devastación ambiental, nuestras



universidades no pueden asumir una posición neutral. Por el contrario, deben renovar y fortalecer su responsabilidad y compromiso para forjar sociedades en las cuales primen la solidaridad, el respeto por la dignidad de todas las personas, y el cuidado de la vida en sus diversas manifestaciones. En este sentido, las universidades deben estar muy atentas a los procesos sociales transformadores y aportar, desde su perspectiva, a estos.

El XVI Congreso de ULEU invita a conjuntar ideas para plantear nuevas perspectivas de una sociedad latinoamericana más justa. Y, para transitar este camino, se requiere recuperar la posibilidad de generar pensamiento crítico desde nuestra América, donde se han gestado y se gestan ricas dinámicas de movilización social para cambiar un mundo cada vez más injusto, desigual y violento. Esa posibilidad latente encuentra su fundamento en la extensión crítica, que se viene consolidando como un proceso de ecología de saberes y vincula personas educadoras de variado tipo con sectores populares. Ello conduce a la construcción de sociedades más dignas y solidarias, en las cuales desaparezcan los procesos de opresión-dominación y se generen y fortalezcan propuestas que combatan la explotación, el patriarcado, el racismo y el colonialismo.

El congreso es además una excelente oportunidad para conmemorar el centenario del nacimiento de Paulo Freire, quien ha sido una referencia inspiradora para crear y consolidar una educación crítica, liberadora y transformadora, cuyo pensamiento ha tenido un profundo impacto en las prácticas extensionistas de las universidades latinoamericanas y del Caribe.

El XVI Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria, cuyo lema es *La extensión universitaria latinoamericana frente a los desafíos del contexto regional*, se presenta como un escenario ideal para renovar el *ethos* y el compromiso de las universidades de la región para aprender de procesos de base social y comunitaria que se desarrollan con fuerza en nuestros países y contribuir con los mismos. Ello permitirá idear nuevas prácticas desde las instituciones de educación superior, con el fin de fortalecer los lazos de cooperación y trabajo conjunto, y tomar posición en favor de la responsabilidad y el compromiso por el bien común y la defensa de la vida en sus múltiples manifestaciones.